



AÑO 1
NÚMERO
01
MARZO
2017

Nuestra Economía

al alcance de todos

En este número:

La política cambiaria beneficia a toda la población.

Para analizar la competitividad, no sólo importa el tipo de cambio.

El uso de nuestra moneda nos beneficia a todos.

Una depreciación puede causar una contracción de la economía e inflación.

La política monetaria y el cambio social nacional.

EDITORIAL

Muchas veces los lectores nos encontramos con análisis y opiniones sobre las políticas económicas y el desempeño de nuestra economía que suelen ser complejos en sí mismos y más cuando las opiniones son divergentes. En este sentido, con el propósito de contribuir al conocimiento de estos temas, el BCB pone a su disposición esta publicación mensual que abordará en cada número una temática en particular abarcando aspectos conceptuales, racionales y prácticos basados en el desempeño de la economía boliviana. Con el objetivo de que la publicación sea de acceso generalizado los temas son abordados con la mayor simplicidad posible. En este número se analiza la política cambiaria, aspecto que en mayor o menor medida afecta a la población en general.

La política cambiaria fue positiva para la economía nacional



La orientación de la política cambiaria en los últimos años posibilitó el anclaje de las expectativas de la población sobre el valor del dólar estadounidense, contribuyó a la consolidación del proceso de Bolivianización y evitó el surgimiento de presiones inflacionarias externas; a diferencia de las economías vecinas donde las variaciones de las paridades se trasladaron a los precios domésticos y sesgaron al alza los indicadores de inflación.

Tipo de cambio nominal vs tipo de cambio real

Para una mejor comprensión de la importancia del tipo de cambio como instrumento de la política económica, es necesario distinguir entre el tipo de cambio nominal y el tipo de cambio real. El tipo de cambio nominal es el precio de una moneda extranjera, por ejemplo dólar, en términos de la moneda nacional, es decir, cuantos bolivianos necesito para comprar un dólar estadounidense. Mientras que el tipo de cambio real mide el precio relativo de dos canastas de bienes y servicios de dos economías diferentes, refleja cuantas unidades de un bien nacional son necesarias para obtener un bien extranjero.

Un incremento del precio del dólar estadounidense en términos del boliviano se denomina depreciación nominal. Por su parte, una depreciación real (incremento del tipo de cambio real) puede ser interpretada como una disminución de precios de una canasta de bienes y servicios producidos en Bolivia en relación a una canasta de bienes y servicios extranjeros. Esto se podría lograr con una depreciación nominal, una disminución de precios en Bolivia (por ejemplo por menores costos de producción) o mayores precios en el extranjero (inflación extranjera).



La política cambiaria beneficia a toda la población

“...La estabilidad cambiaria de los últimos años logró sus objetivos, contribuyendo al control de la inflación ...”

A partir de 2006 se logra revalorizar el boliviano (o a la moneda nacional) frente al dólar. Con esta política se evitó el incremento de precios que se originan en las devaluaciones, por otro lado se fortaleció la confianza en nuestra moneda y, por tanto, se incrementó la efectividad de las políticas económicas.

Recordemos que antes de 2006 vivíamos en constantes depreciaciones de nuestra moneda frente al dólar, la economía estaba dolarizada, las devaluaciones tenían un fuerte impacto en los precios y afectaban la capacidad de pago de los deudores; además, se necesitaba la moneda extranjera para implementar cualquier política económica, por lo que tenían una efectividad muy limitada.

Los resultados alcanzados en Bolivia en los últimos años son contrarios a lo acontecido en varios países de América del Sur, que sufrieron una elevada depreciación de sus monedas, lo que hizo aumentar sus precios internos. Para controlar la inflación, los bancos centrales adoptaron políticas contractivas caracterizadas por incrementos de sus tasas de interés, lo que implicó una desaceleración de sus economías y en algunos casos sufrieron contracciones. Posteriormente, apreciaron sus monedas retornando al punto de partida; sin embargo, los efectos contractivos en sus economías permanecieron.

En Bolivia, la estabilidad cambiaria de los últimos años logró sus objetivos, contribuyendo al control de la inflación y, por tanto, al sostenimiento de políticas expansivas, profundizando el uso de la moneda nacional, manteniendo la estabilidad económica; y principalmente la solidez del sistema financiero, logrando efectos expansivos y redistributivos positivos al mantener el poder de compra de los bolivianos. La orientación del tipo de cambio no afectó la competitividad de nuestra moneda.

Además, puesto que en los últimos meses las monedas de nuestros socios comerciales se están apreciando, el tipo de cambio real se mantiene alineado a su valor de equilibrio y, actualmente, no existen presiones para depreciar nuestra moneda. En este sentido, la política cambiaria respondió a los fundamentos económicos del país y está respaldada por las fortalezas externas. En efecto, las Reservas Internacionales y otros activos externos en términos del PIB continúan siendo de los más altos de la región.



Fuente: www.la-razon.com/suplementos/especiales/historias_LRZIMA20121009_0110_4.jpg

Para analizar la competitividad, no solo importa el tipo de cambio

Existen distintas formas para analizar la competitividad entre países; desde las más simples, como el índice “Big Mac” que compara el precio de una hamburguesa en distintos países, reflejando una mayor competitividad cuando el precio es más bajo; hasta otras más complejas como el tipo de cambio real. Una mayor competitividad implica que una canasta de bienes y servicios producida en Bolivia es más barata que una similar en el extranjero. Sin embargo, esto no necesariamente se alcanza con una devaluación nominal ya que puede derivar en mayor inflación interna tanto para bienes finales como para insumos y maquinarias, restando competitividad nacional. La política cambiaria debe tener en cuenta todos estos efectos que suelen ser más acentuados en economías que son o fueron dolarizadas.

Por esta razón, no es correcto asimilar la competitividad externa de un país con el tipo de cambio nominal o real. La competitividad es un concepto más amplio que incluye aspectos como la infraestructura, acceso a mercados, costos de producción, entre otros.



El uso de nuestra moneda nos beneficia a todos

La orientación del tipo de cambio fortaleció la confianza de la población en la moneda nacional, aumentando su uso en las transacciones y en el ahorro; y por tanto, profundizando el proceso de “bolivianización”.

El uso de nuestra moneda disminuye costos relacionados a las operaciones cambiarias, beneficia a las personas que obtienen créditos ya que tienen ingresos en bolivianos, aumenta los ingresos del país relacionados a la emisión de la moneda, aumenta la efectividad de las políticas y fortalece la solidez del sistema financiero.



Una depreciación puede causar la contracción de la economía

Según la teoría clásica, una depreciación puede ser beneficiosa porque vuelve al país más competitivo con relación a otros países, lo que incrementaría las exportaciones en el largo plazo. Sin embargo, en Bolivia es evidente que una depreciación puede tener un efecto contractivo en la actividad económica y, por lo tanto, no ayudaría a la competitividad, ya que: (i) puede causar una mayor inflación; (ii) disminuye la capacidad de compra de la mayor parte de la población, contrayendo la demanda de toda la economía; y (iii) encarece los costos de producción de bienes y servicios importados, lo que a su vez puede disminuir la inversión.

Es así que, entre 1985 y 2005, se vivieron períodos de constantes depreciaciones sin incrementar de manera sustancial las exportaciones o el desarrollo del país. Sin embargo, a partir de 2006, las exportaciones de todas las categorías se incrementaron de manera importante, representando ingresos para el país, en un marco de apreciación y estabilidad de la moneda nacional.

Una depreciación puede causar inflación

Las depreciaciones nominales de las monedas afectan a la inflación de manera directa e indirecta: en el primer caso, los precios en moneda nacional de los bienes importados (y otros indexados, como el valor de las casas) están estrechamente ligados al tipo de cambio. Indirectamente, otros precios de bienes o servicios nacionales pueden incrementarse por el encarecimiento de insumos, tales como las materias primas y maquinarias importadas; además los precios de bienes y servicios que no tienen ninguna vinculación con el tipo de cambio pueden experimentar incrementos por parte de los productores y/o comerciantes para compensar el efecto que les implica el alza de otros precios en sus ingresos reales. En este sentido, la política cambiaria de los últimos años ayudó a la estabilidad de los precios.

Depreciación real de la moneda nacional

La depreciación real puede lograrse con depreciaciones nominales de la moneda nacional, pero también con disminuciones de la inflación en Bolivia, apreciaciones de las monedas y/o inflaciones más altas en los países con los que mantenemos comercio. En este sentido, manteniendo el tipo de cambio nominal estable, en 2016 y en lo que va de 2017 el tipo de cambio real multilateral se depreció en 0,4% y 2,8%, respectivamente. En la práctica, desde diciembre de 2015, nuestra moneda se ha depreciado en términos reales respecto a las monedas de los principales socios comerciales de la región; con Brasil, Argentina, Colombia, Chile y Perú.

Por lo tanto, los impactos positivos de la orientación de la política cambiaria en la economía se lograron a la par de una depreciación real de la moneda nacional, es decir, el costo de una canasta de bienes y servicios bolivianos se abarató en relación a una canasta de bienes y servicios extranjeros.

La política monetaria y el cambio social nacional



Pablo Ramos Sánchez
Presidente a.i.
Banco Central de Bolivia

El día martes 14 de febrero fue suscrito el Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2017, por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas y el Presidente del Banco Central. La elaboración del Programa exigió un esfuerzo minucioso de estimación de las principales tendencias, cuantificación de requerimientos y compatibilización de cifras, en el marco de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2020-2025.

La determinación de las cifras resumidas en el Acuerdo constituye una expresión de la soberanía monetaria recuperada por el pueblo boliviano y su Estado Plurinacional. Manifiesta la capacidad de decisión que ejercen las autoridades públicas al definir los lineamientos de las acciones estatales sin injerencia de poderes foráneos.

En los tiempos del neoliberalismo estos objetivos, metas y acciones eran delineados en las Cartas de Intenciones o Memorándums de Entendimiento que el Gobierno boliviano suscribía anualmente con el FMI, organismo portavoz de las estrategias e ideologías sintetizadas en el Washington Consensus.

En segundo lugar, la suscripción por ambas autoridades demuestra el alto grado de coordinación entre la política monetaria y la política fiscal, como áreas sustantivas en el conjunto de la política económica. Dicha coordinación es una exigencia fundamental para el buen desempeño del accionar estatal en el campo de la economía.

La actual Constitución Política del Estado determina que el Banco Central es el responsable de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda boliviana, para contribuir al desarrollo económico y social, en un contexto de distribución equitativa del ingreso nacional e inspirado en la filosofía del vivir bien. De este modo, en la política monetaria se tiene que utilizar los instrumentos, para preservar la capacidad de compra de la moneda y contribuir al desarrollo económico, como aspecto sustantivo del proceso de cambio que vive el país.

La experiencia histórica demuestra que mantener la estabilidad monetaria y cambiaria en períodos de cambios estructurales profundos es una tarea harto difícil. Esto se debe a que las pugnas distributivas se acentúan y el aparato productivo siente los efectos de esas transformaciones que tocan inevitablemente la propiedad de los medios de producción y amplían la capacidad de consumo de las mayorías poblacionales.

Por eso, el esfuerzo de adecuación y compatibilización con las exigencias que emergen de los cambios económico-sociales, implica no sólo una selección certera de los poderes o capacidades para influir en la economía,

sino también graduar la intensidad de su empleo, para evitar consecuencias no deseadas. Así resulta ineludible abandonar las prácticas ortodoxas, ya que no corresponden a los requerimientos del proceso social y, de igual modo, es preciso dejar de lado los recetarios que desde el exterior pretenden implantarse como programas uniformes que desconocen las circunstancias específicas de tiempo y lugar.

Estos elementos no deberían ser ignorados por quienes analizan o simplemente opinan sobre cuestiones de política económica. Empero, algunos que en el pasado intervinieron activamente en el manejo de estas políticas y vivieron las épocas del acatamiento rutinario de las directivas foráneas, sobre todo en la privatización-extranjerización de las empresas públicas y los recursos naturales, pretenden desconocer el rol actual de la política monetaria.

En efecto, minimizan o niegan su papel en la concretización de importantes logros, tales como los elevados índices de crecimiento económico, con estabilidad de precios y eficaces medidas redistributivas, que no se hubieran alcanzado sin un manejo acorde de los instrumentos monetarios.

Sin embargo, ellas obligan a no dejar en el olvido que dicho ex-funcionario, al publicar un panegírico sobre el Plan Rosado de Goni Sánchez y su medida central de capitalización-privatización-extranjerización, sostuvo que el mismo “tenía los huesos bien puestos”, ocultando que estaban afectados por una letal osteoporosis que los convertiría en polvo. Hoy de la “capitalización” no queda nada, excepto las huellas del enorme daño ocasionado a la economía del pueblo boliviano. No pudo resistir el tiempo mínimo de los procesos históricos.

En esta época de cambios estructurales tampoco podía sobrevivir una política monetaria sustentada en las recomendaciones del Washington Consensus. Esa sí se hizo humo. La que se está ejecutando ahora contribuye con eficacia al crecimiento con estabilidad y justicia social. Y es coordinada estrechamente con la política fiscal, a través de la ejecución del Programa Fiscal Financiero.

En el fondo, esos criterios negadores no sólo responden a una nostalgia por el pasado privatizador, sino que explicitan una intención clara para ignorar las diferencias entre la adopción de decisiones soberanas y el acatamiento de recetarios extranjeros. Debido a que el crecimiento, la estabilidad y la redistribución, son realidades incuestionables, tienen que empeñarse en reducir a la nada el papel de la instituciones que contribuyeron a lograrlos.

Uno de esos negadores, ex-funcionario del Banco Central, se animó a sostener con evidente falta de responsabilidad, que en la actualidad “la política monetaria se ha hecho humo” y que los empleados del BCB “sólo se deben estar ocupando de mirar las reservas y contemplar el Illimani desde el piso 25”. Todo esto porque las autoridades no devalúan la moneda, o no aplican “un tipo de cambio deslizante” o, en otras palabras, no “flexibilizan el tipo de cambio”, tal como recomiendan los funcionarios del FMI. Lo mínimo que se puede decir frente a esas frases, es que son expresiones poco meditadas.

Actividades del Banco Central de Bolivia



Tema: “La importancia de ahorrar en tiempos buenos para enfrentar tiempos difíciles: la experiencia en mi familia, comunidad o mi país”.

Este concurso está dirigido a todos los estudiantes del 5° y 6° de secundaria del Sistema Educativo Plurinacional, se premiará a los participantes que obtengan entre el primer al quinto lugar. La fecha límite para la presentación de trabajos será el 23 de junio de 2017. Para mayores detalles sobre las condiciones del concurso visite la página web del BCB o acceda al siguiente link: www.bcb.gob.bo/?q=ensayo-escolar.



Tema: “La importancia de ahorrar en tiempos buenos para enfrentar tiempos difíciles: la experiencia en mi familia, comunidad o mi país”.

Este concurso está dirigido a todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional, se premiará a los participantes que obtengan entre el primer al quinto lugar. La fecha límite para la presentación de trabajos será el 23 de junio de 2017. Para mayores detalles sobre las condiciones del concurso visite la página web del BCB o acceda al siguiente link: www.bcb.gob.bo/?q=concurso-de-teatro.



Tema: “Evaluación de las políticas económicas y convencionales y no convencionales: Caso Bolivia”.

A realizarse el 12 y 13 de octubre en Santa Cruz de la Sierra.

Convoca a profesionales a presentar investigaciones para participar en el Concurso de documentos de investigación y premios. Para mayor información sobre la convocatoria visite la página web del BCB o acceda al siguiente link: eeb.bcb.gob.bo.

Derechos Reservados © Banco Central de Bolivia
Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590
Línea gratuita: 800 10 2023 - Casilla de Correo: 3118
bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo
Calle Ayacucho y Mercado
La Paz - Bolivia

Síguenos en:
 @BancoCentralBO